

**SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OCTUCORP S.A.**

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía OCTUCORP S.A., presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2019.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General. El procedimiento de control interno de la compañía ha sido desarrollado eficazmente. La contabilidad de la compañía y el Balance General han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros talonarios, considero que todos se han manejado de conformidad con la Ley.

La compañía se ha mantenido inactiva por lo que sus estados financieros con relación a ejercicios anteriores no han sufrido variaciones significativas.

Atentamente,



Lorena Villarroel Orrego
Comisaria

Guayaquil, 30 de junio de 2020